ACTA DE INICIO DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 01122596 DEL 01 DE DICIEMBRE DE 2025.

OBJETO	PRESTACION DE SERVICOS PROFESIONALES EN LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE LA EJECUCION DE LOS PROCESOS DE FACTURACION Y CARTERA DE LOS SERVICIOS DE SALUD PRESTADOS POR LA E.S.E ,GESTION DEL RECAUDO AL COPAGO,CONTROL Y OPORTUNA CONSIGNACION CAPITA Y EVENTOS CON EL FIN DE MANTENER ACTUALIZADO Y CONTROLADO Y CONSILIADO LOS SALDOS DE CARTERA A FAVOR DE LA EMPRESA.
CONTRATANTE	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN.
NIT No.	819003534 – 1
CONTRATISTA	MANLIO DELGADO TORRES
C.C. No.	77.176.291
VALOR:	CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE ($4.000.000) M/L
PLAZO DE EJECUCION	HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2025.
FECHA DE SUSCRIPCION:	EL DIA PRIMERO (01) DE DICIEMBRE 2025
LUGAR DE SUSCRIPCIÓN	GUAMAL MAGDALENA
SUPERVISOR	MADELEINE DIAZ FRANCO

En Guamal Magdalena, a los PRIMERO (01) días del mes de DICIEMBRE del 2025, se reunieron en la sede de la E.S.E. Hospital Nuestra señora del Carmen de Guamal, Magdalena, la Señora **MADELEINE DIAZ FRANCO**, quien actúa como supervisora del contrato objeto de referencia y el señor **MANLIO DELGADO TORRES**, identificado con la cedula 77.176.291, en calidad de contratista, con el fin de dar inicio a la ejecución del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 01122596 DEL 01 DE DICIEMBRE DE 2025.**

POR LA SUPERVISION

MADELEINE DIAZ FRANCO
GERENTE
E.S.E Hospital Nuestra Señora Del Carmen
Guamal - Magdalena

POR EL CONTRATISTA

MANLIO DELGADO TORRES
C.C. 77.176.291 EXPEDIDA EN VALLEDUPAR, CESAR

La presente acta inicio se suscribe electrónicamente en el Municipio Guamal-Magdalena, en la fecha de su publicación en el SECOP II. Se da validez a esta autenticación como Mensaje de Datos (Ley 527/99), lo que elimina la necesidad de impresión o firma manuscrita y garantiza el cumplimiento de la política de cero papel y austeridad del gasto.